

LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***2451**	ABAD TOME, M. GEMA	<p>Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p> <p>Debe aportar el Título alegado para ingreso en el Cuerpo desde el que participa.</p>
***0566**	ALONSO GARCIA, PAULA	<p>Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja 1 de Alegación de méritos, durante el curso 2022-2023. Debe aportar la correspondiente certificación.</p> <p>Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos</p>
***1870**	ALONSO MADRUGA, MARIA DEL CARM	Apartado 5.1: Debe aportar Certificado de los siguientes cursos: Programa y actividades de refuerzo educactivo en Educación Primaria.
***4878**	ALVAREZ ALVAREZ, NURIA	Apartado 5.3: Credencial de adquisición de la nueva especialidad expedida por la Administración educativa correspondiente.
***3826**	ALVAREZ GONZALEZ, ALICIA	Apartado 6.2: Debe aportar certificado Proyecto de Innovación: "EPCIA 2021-2022 (INTEF)"
***0287**	ALVAREZ MARTINEZ, M. ARANTZAZU	Apartado 6.2: b) Composiciones o grabaciones: certificado o documento acreditativo en el que figure que es autor o intérprete y el depósito legal de la misma.
***0857**	ALVAREZ RODRIGUEZ, VANESSA	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica del título de acceso o ciclo en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***1377**	ANDRES AMOR, TAMARA	Certificado Oficial y Certificado académico de Master.
***3641**	ANDRES MARCOS, MAITE	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de la licenciatura.
***7008**	ARROYO DELGADO, MARTA	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial durante los cursos 2009-2010. No constan fechas concretas de inicio y fin o, en su caso, de continuar ejerciendo la función.
***2403**	AVELLA VECINO, M. SOLEDAD	<p>Apartado 3: Debe aportar el Título de Bachillerato.</p> <p>Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de la licenciatura de Filosofía y Ciencias de la Educación.</p>

LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***9691**	AYUSO ROMAN, JUNCAL	<p>Apartado 4.3: En el certificado de coordinador de ciclo del curso 2019-2020: no constan el número de unidades del centro.</p> <p>Debe aportar Título de acceso y Título de graduada.</p> <p>Apartado 5.1: Debe aportar Certificado de los siguientes cursos: "Red Canaria de escuelas promotoras de la salud".</p> <p>Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1).</p>
***6619**	BASURTO HORTELANO, MARIA	Apartado 4.3: En el certificado como Tutor del curso actual 2022-2023, existe error en las fechas de inicio y finalización del desempeño.
***9331**	BERBEN SAIZ, SARA	Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1).
***6770**	BERGUA BENEITO, AITOR	Debe aportar Título y Certificación académica de acceso.
***6857**	BLANCO SANTAMARIA, ANA BELEN	<p>Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja 1 de Alegación de méritos, durante el curso 2017-187. Debe aportar la correspondiente certificación.</p> <p>Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p>
***8133**	BRAVO ROMO, TERESA	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial durante los cursos 2012-2013. No constan fechas concretas de fin o, en su caso, de continuar ejerciendo la función.
***2563**	BUSTOS GONZALEZ, RICARDO	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja 1 de Alegación de méritos, durante los cursos 2014/2015 y 20215/2016. Debe aportar la correspondiente certificación.
***2371**	CABAÑAS GARCIA, JUAN FRANCISCO	Aportar Expediente académico del título de licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
***9075**	CABERO IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL	Apartado 4.2.: No se justifican de acuerdo al baremo el desempeño del cargo de JEFE DE ESTUDIOS en los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Debe presentar tomas de posesión y ceses o, en su caso, certificación de que este curso se continúa en el cargo.
***2092**	CARAZO MORENO, M. VICTORIA	<p>.- Toda la documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en castellano, de conformidad con el artículo 15.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Según se indica en la Disposición Complementaria Genérica IV.</p> <p>Si se tratase de un documento expedido en el extranjero se adjuntará traducción oficial al castellano.</p> <p>-Apartado 3.3: La credencial de habilitación para impartir materias en lengua extranjera no es documento justificativo para valorar las enseñanzas de idiomas. Debe aportar Certificado de las E.O.I.</p>

LISTADO DE SUBSANACIÓN

Enero 2023

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***9439**	CEMBRANOS CARRIL, ALMUDENA	Apartado 3.3: Certificación académica de la E.O.I. Título del Grado de Maestro en Educación Primaria
***4054**	CONDE GONZALEZ, CRISTINA RAFAE	Apartado 3.3:Título de la E.O.I.
***2103**	DELGADO PUEBLA, MIRIAM	Apartado 1.2.: Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese Apartado 6.2: .- Documentación justificativa de haber participado en los proyectos de investigación o innovación expedidos por la Administración educativa correspondiente(Documentación que acredite que son Proyectos de Innovación)
***5323**	DIAGO ROMAN, MARIA	Apartado 3.3: Título de la E.O.I.
***8566**	DIEZ DEL HIERRO, BEATRIZ	Apartado 3.3: Certificación académica de la E.O.I.
***4165**	DOMINGO ORTEGA, MONICA	Apartado 5.1: Certificados en los siguientes cursos: Curso 21-22 Estimulación del talento matemático (1 crédito) Curso 21-22 Metodología ABN en Educación Primaria (1,5 créditos) Curso 21-22 Coordinadores de formación, calidad e Innovación (2 créditos)
***2509**	DUCLOS DIEGUEZ, EDUARDO	Apartado 3.2: Certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***4192**	ESPINOSA IÑIGUEZ, ERICA C.	.Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese. Únicamente acredita 7 meses y 21 días no una año como alega en su solicitud. Apartado 4.3: En el Certificado de la Consejería de Educación de Cantabria presentado no constan las fechas concretas de inicio y fin en que desempeño las funciones de Tutora y coordinadora de etapa en los cursos 2020/2021,2021/2022 y 2022/2023.
***1087**	ESTEBAN ZORITA, M. PILAR	Apartado 4.3: Certificados de haber desempeñado función tutorial de los curso 2011/2012 a 2022/ a 2023. Certificado de haber sido coordinadora de Cilco curso 2013/2014 a 2022/2023 Apartado 6.5 Certificado de haber sido miembro del Tribunal Oposiciones 2013 Apartado 6.6 Certificado tutorización de practicas 2018-2019
***7739**	FERNANDEZ ARMIÑO, ADAMINA	Falta la hoja 2/3 de su solicitud. Falta la hoja 2/3 de la Hoja 1 de Alegación de méritos a evaluar por las unidades de personal. Apartado 1.2.: Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, y como funcionario en prácticas, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese

LISTADO DE SUBSANACIÓN

Enero 2023

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***3966**	FERNANDEZ LOPEZ, MARTA MONICA	Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, y en prácticas, alegados, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese
***7500**	FERNANDEZ SANTAMARIA, ESTHER	Apartado 3.3: Titulo de la E.O.I. para acreditar el nivel A1 Aportar documentación que acredite los meritos señalados en el Apartado 3
***6159**	FRANCO MAHAMUD, MARTA	Apartado 6.5: Certificado de la Administración educativa que tenga la custodia de las actas de los tribunales del procedimiento selectivo de ingreso convocado en el año 2019.
***4742**	FUENTE REOYO, Mª CRISTINA	Apartado 1.2.1.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, y como funcionario en prácticas, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese
***7493**	GARCIA LABRADOR, JIMENA	- Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe. - Apartado 6.2: Debe aportar la acreditación justificativa de haber obtenido los premios correspondientes expedida por las entidades convocantes, o de haber participado en los proyectos de investigación o innovación expedidos por la Administración educativa correspondiente. - Apartado 6.5: Certificado de la Administración educativa que tenga la custodia de las actas de los tribunales del procedimiento selectivo de ingreso convocado en el año 2013.
***7886**	GARCIA NEBREDAS, CRISTINA	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean.
***8740**	GARCIA ORTEGA, RAQUEL	Apartado 4.3: En el certificado como Coordinadora del CFIE del curso 2013/2014, faltan las fechas concretas de inicio y finalización.
***8579**	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial durante los cursos 2015/2016 y 2021/2022 en el CEIP Juan de Vallejo - Burgos. Debe ser realizado por el Director del centro. Apartado 4.3: En los certificados como Jefe de Departamento de los cursos 2010/2011 y 2012/2013 de IES Ribera del Duero - Roa, e IES Cardenal Lopez de Mendoza - Burgos, faltan las fechas concretas de inicio y finalización.
***9320**	GARCIA SANTOS, M. DEL CARMEN	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja 1, Durante el curso 2021/2022 en el CEIP Principe de España. Debe aportar la correspondiente certificación.
***1210**	GARCIA DE CASASOLA RODRIGUEZ, LAURA	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 en el CEIP Río Arlanzón. Debe ser realizado por el Director del centro.
***7359**	GENTO ORTEGA, IRENE	Apartado 4.3: Falta certificado expedido por la Administración educativa competente con diligencia de posesión y cese en el curso 2016/2017.
***1951**	GOMEZ RUIZ, JAIME	Apartado 3.3 e) Deberá presentar certificación académica en el que conste que se han superado todas las materias, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la universidad.

LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***8826**	GONZALEZ ARRIBAS, RUTH	Apartado 4.3: Falta el certificado de la función tutorial durante el curso 2020-2021, en concreto de 27/11/2020 a 31/08/2021, al ser la solicitud simplificada de 2020.
***1625**	GONZALEZ YAÑEZ, FRANCISCO	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***7322**	HERRERO BARREALES, ROSA MARIA	Apartado 6.6: Falta certificado de tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica del curso 2021-2022 alegado en Hoja 2 y no aportado.
***5253**	HERRERO NAVAMUEL, RAQUEL	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial en el CEIP Domingo Viejo (Melgar de Fernamental). El certificado debe estar firmado por el Director del centro.
***8596**	HERRERO RAMILA, SARAY	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja1 de alegaciones de méritos, durante los cursos 2020/2022. Debe aportar la correspondiente certificación.
***7311**	HIND CHESSER, KATHARINE ALIC	Apartado 4.3: Faltan certificados de tutorías o coordinación de ciclos de los cursos 2008-2009; 2009-2010 y 2013-2014, alegados en la Hoja1 y no aportados.
***0856**	HURTADO ARCE, M. ROSARIO	Apartado 4.3: En el certificado de tutoría del Colegio Rural Agrupado Diego Marín, del curso 2006-2007 y 2007-2008; no constan fechas concretas de inicio y fin
***6959**	HUSILLOS OLMEDO, MARINA	Apartado 4.2: No se justifica el cargo directivo alegado.
***1964**	LLORENTE RENUNCIÓ, JUAN FRANCISCO	Apartado 4.1 y Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo los méritos alegados en la Hoja1 de alegaciones de méritos, Debe aportar la correspondiente certificaciones.
***9732**	LOPEZ SANZ, YOLANDA	1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese.
***3994**	MARTIN LOPEZ, MARIA DEL CARM	Apartado 3: debe aportar el título de Bachillerato.
***9898**	MARTINEZ PEREZ, JORGE	Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese. Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos (Grado y Máster). Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1). Apartado 6.5. Certificado de la Administración educativa que tenga la custodia de las actas de los tribunales del procedimiento selectivo de ingreso convocado

LISTADO DE SUBSANACIÓNProvincia: **09 BURGOS**

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***6633**	MATA CANTERA, ANA PRISCILA	Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese
***1505**	MENDEZ LOPEZ, ROCIO	Apartado 4.1: Falta el nombramiento correspondiente a Director de centros públicos, fecha de inicio 01/07/2022 .
***6834**	MOZOS BENITO, M.JESUS DE LOS	Apartado 6.3: .- Debe aportar certificados de todos los méritos del apartado 6.3
***6445**	NOVOA GARCIA, CARINA	Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese
***5943**	NUÑEZ MERINO, EDUARDO	Apartado 3: Debe aportar el Título de Bachillerato. Apartado 1.2.:Acreditación documental de los servicios prestados como funcionario interino, preferentemente diligencias de toma de posesión y cese
***6975**	OLALLA LOPEZ, MARTA	.- Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el desempeño de la función tutorial durante el curso 2019/2020. No constan fechas concretas de inicio y fin o, en su caso, de continuar ejerciendo la función.
***7345**	PUENTE MARTINEZ, ALICIA	Apartado 6.6: Falta certificado de tutora de practicum.
***4366**	RIOS ALONSO, MARIA	Apartado 4.3: En el certificado de Tutor y de Coordinador de ciclo del Ceip Playa de las Américas, no constan las fechas concretas de inicio y de fin. Apartado 6.6: Falta el mérito alegado de "Supervisión Practicum Universitario 2021-2022"
***5680**	RODRIGUEZ SERRANO, BEATRIZ	Apartado 3.1.2: Certificado académico o Titulo Master. El certificado supletorio tiene validez de un año.
***7460**	SALGADO LOPEZ, ALICIA	Apartado 4.3: En el certificado de tutoría del curso 2016-2017 no constan fechas concretas de inicio y fin.
***0436**	SANCHA SANTOS, ABEL	Apartado 4.3: En el certificado de tutoría no constan fechas concretas de inicio y fin
***6613**	SANTIUSTE MARTIN, BEATRIZ	Apartado 4.3: En los Certificados de tutor no constan fechas concretas de inicio y fin de los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y en el certificado de coordinador de educación infantil del curso 2019-2020 faltan el número de unidades.
***5369**	TOQUERO MARTIN, MARIA ISABEL	Apartado 4.2: Faltan los nombramientos y ceses correspondientes a lo cargos directivos alegados
***8262**	TORICES CABALLERO, MARIA ELENA	Apartado 5.1: Debe aportar Certificados de todos los cursos superiores a 100 horas inscritos en el Registro de Formación del profesorado.

LISTADO DE SUBSANACIÓNProvincia: **09 BURGOS**

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***8627**	TUBILLEJA UBIERNA, BEATRIZ CECILI	Apartado 3.3 e): Debe aportar el Título de Bachillerato.
***2865**	VEGA DIEZ, SONIA	Apartado 3. Subsanar todos los títulos alegados en el apartado 3. Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1). De la plataforma platino-educa
***5402**	VELA GARCIA, SUSANA	Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1).
***0612**	VELA HORTIGÜELA, ANA	Apartado 4.3: No se justifica de acuerdo a baremo el mérito alegado en la Hoja1 de alegaciones de méritos, durante los periodos : 02/11/2011 al 08/09/2015 09/09/2015 al 30/06/2016 01/09/2018 al 31/08/2019 01/09/2019 al 31/08/2020 01/09/2020 al 31/08/2022 Debe aportar las correspondientes certificaciones
***8722**	VICENTE FERNANDEZ, M ^a MAR	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***5976**	VILLAR MAYORAL, MARTA	Apartado 6.1: Las publicaciones deben acreditarse para su valoración, adjuntando el ejemplar original o fotocopia completa, además del certificado de la editorial o el informe (ver baremo, aptdo. 6.1).
***1135**	YEBRA GARCIA, SARA	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean (incluido el de acceso) en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.